

RESEÑA

Nieves Baranda y Anne J. Cruz, eds., *Las escritoras españolas de la Edad Moderna: historia y guía para la investigación*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2018, 576 pp. ISBN: 9788436273540.

CLARA MARÍAS (Universidad Complutense de Madrid)

DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.422>>

Dos años después de su publicación casi simultánea en inglés¹ y en español, esta obra colectiva sigue mereciendo atención crítica por el impacto que ha tenido en su campo de estudio, evidenciado tanto en el premio logrado por la versión inglesa (Mejor Proyecto Colaborativo de 2018 de la *Society for the Study of Early Modern Women and Gender*) como en la pluralidad de reseñas recibidas.

Buena prueba de la vitalidad de este campo de investigación y de los avances que ha vivido desde la creación de BIESES (Bibliografía de Escritoras Españolas) <<https://www.bieses.net/>> en 2004 es la proliferación de publicaciones sobre autoras de los siglos XVI y XVII en el último lustro, de revistas especializadas como la *Revista de Escritoras Ibéricas* (2013-actualidad) o *Early Modern Women* (2006-actualidad); de colecciones de prestigiosas editoriales como *Essential Works for the Study of Early Modern Women* en Routledge; y de grupos como *Early Modern Women Research Network* <<https://c21ch.newcastle.edu.au/emwrn/>>, GEMELA (*Grupo de Estudios sobre la Mujer en España y las Américas*) <<http://www.gemela.org/>> o SSEMWG <<https://ssemwg.org/>>. Otro indicio más del auge de la investigación sobre escritoras de la Edad Moderna es la creciente concesión de proyectos nacionales sobre las escritoras medievales y del Siglo de Oro: desde los nacionales de Nieves Baranda y Rebeca Sanmartín hasta europeos, de Historia intelectual y con perspectiva de género, como el

1. Véase *The Routledge Research Companion to Early Modern Spanish Women Writers*, eds. N. Baranda y A.J. Cruz, Routledge, Londres, 2018.

ERC project WINK (*Women's Invisible Ink: Trans-Genre Writing and the Gendering of Intellectual Value in Early Modernity*) <<https://projectwink.eu/>>, dirigido por Carme Font.

Es en este contexto en el que la iniciativa de Nieves Baranda y Anne J. Cruz puede ser valorada en su justa medida, al intentar cubrir un vacío necesario tanto en el campo de la investigación como en el de la docencia: una compilación de estudios que sirviera a un tiempo de guía para saber qué escritoras, géneros y obras quedan aún por explorar o por enfocar desde otras perspectivas; y a la vez capaz de orientar al neófito en la materia acerca de las escritoras de la Edad Moderna. Se inserta así en la tradición anglosajona de las colecciones editoriales de *companions*, en la que ya existían guías para el estudio de la historia y cultura de las mujeres de la Edad Moderna, centradas en las escritoras europeas² (con poca atención a las de tradición hispánica), en autoras inglesas y en la formación femenina en España y sus colonias,³ pero ninguna sobre las escritoras españolas de los siglos XVI y XVII, siempre menos estudiadas y editadas que otras europeas. Para cubrir este vacío y tratar de aclarar el estado de la cuestión a nuevas generaciones de investigadores, nada más apropiado que un dúo hispano-estadounidense que supiera rodearse de colaboradores en la mejor tradición europea de los estudios filológicos y en la mejor tradición anglosajona de los *Cultural Studies*: Nieves Baranda Leturio (UNED) y Anne J. Cruz (University of Miami). Ambas editoras y catedráticas de Literatura Española son conocidas como pioneras en la investigación sobre escritoras de la Edad Moderna (aunque han destacado también en otros campos de estudio), y cuyas son algunas de las aportaciones más relevantes al respecto.⁴ Del reconocimiento que ambas han obtenido dan buena cuenta la reseña de Dana Bultman de los logros de BIESES, el proyecto creado por Nieves Baranda como base de datos de escritoras españolas anteriores a 1800 y que ha llegado a 14.000 referencias, así como el homenaje a la trayectoria de Anne J. Cruz titulado *Perspectives on Early Modern Women in Iberia and the Americas*.

2. Véase *The Cambridge Companion to Early Modern Women's Writing*, ed. L.L. Knoppers, Cambridge University Press, Cambridge, 2009; *A History of Early Modern Women's Writing*, ed. P. Phillippy, Cambridge University Press, Cambridge, 2018.

3. Véase *Women's Literacy in Early Modern Spain and the New World*, eds. R. Hernández y A.J. Cruz, Routledge, Londres, 2011.

4. Véanse N. Baranda, *Cortejo a lo prohibido: Lectoras y escritoras en la España moderna*, Arco Libros, Madrid, 2005; *Letras en la celda: Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, eds. N. Baranda y M.C. Marín Pina, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2014; *Beyond Spain's Borders Women Players in Early Modern National Theaters*, eds. A.J. Cruz y M.C. Quintero, Routledge, Londres, 2019.

¿Qué se propusieron las editoras? Ya en la introducción dejan claro que no quisieron coordinar una Historia de la Literatura al uso, lo que explica que esta obra colectiva no siga ni un orden cronológico, ni por géneros literarios, ni por autoras. Para orientarse y hallar la información que busca, pues, el lector ha de seguir el índice analítico final, ya que, si le interesa un género o una escritora en concreto, puede encontrar información en varias de las 22 contribuciones. El objetivo era abordar «la escritura de las mujeres no como hechos aislados en un canon literario de predominio masculino, sino como resultado de la colaboración entre las propias escritoras para forjar con éxito su propio espacio discursivo» (p. 19). Hay por tanto en esta *Historia y guía para la investigación* una perspectiva feminista y un análisis de género, pues las editoras consideran que las escritoras «desarrollaron su propia historia de forma paralela, unas veces desde la resistencia y otras emulando los modelos literarios masculinos, pero en todo momento reconfigurando desde el género sexual la perspectiva autorial» (p. 21) y niegan la necesidad de «recurrir a una perspectiva comparatista que obligue a confrontar constantemente sus obras con las de escritores» (p. 22). Este enfoque desde el feminismo no es de extrañar si tenemos en cuenta que Anne J. Cruz fue pionera en la defensa de aplicar esta ideología a los estudios áureos y, tanto ella como Nieves Baranda, han ahondado en esa línea en artículos recientes.⁵ En relación con las estudiosas seleccionadas, se destaca en la «Introducción» (pp. 19-37) que reflejan enfoques críticos norteamericanos y europeos, desde la Historia y desde la Literatura, si bien no se explica la ausencia de investigadores —aspecto que ha sido ya criticado por Kallendorf,⁶ a quien se remite al lector interesado en las razones de la ausencia—, por considerar que alienta la consideración del feminismo y los estudios de escritoras como clubs cerrados a los hombres. Con respecto al corpus analizado, se aclara que se incluyen principalmente a las escritoras en castellano nacidas en la Península Ibérica, dato que puede confundir al lector, ya que algunos de los trabajos incluyen a escritoras con obra en latín o nacidas en las colonias. Asimismo, se justifica la organización en secciones temáticas (que no siguen una cronología ni una división

5. Véanse A.J. Cruz, «Women Writers of Early Modern Spain: A Feminist Overview», *Caplletra: Revista Internacional de Filología*, LXVII (2019), pp. 129-143; N. Baranda, «Nombres aniquilados: publicaciones femeninas y lectores», *Criticón*, CXXV (2015), pp. 65-77 y «Escritoras en pos de capital simbólico. Estrategias para una presencia en la ausencia», *Studi Ispanici*, XLIII (2018), pp. 257-271.

6. Véase H. Kallendorf, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LXVII 2 (2019), pp. 675-681.

por géneros literarios y no literarios, sino más bien criterios espaciales y de repercusión de los textos) y se resumen las aportaciones, facilitando al lector-investigador la tarea de encontrar lo que busca. También justifican la presencia de la bibliografía tras cada contribución y no al final.

Dada la extensión de la obra, que impide reseñar cada capítulo con detalle, describiremos con mayor atención las dos primeras secciones. Consideramos que con nuestro acercamiento a ellas puede ser suficiente para que el lector tenga una idea de la seriedad de todos los trabajos del volumen, pues resultan modélicos de la manera de trabajar en el conjunto de ellos, la primera sección desde una perspectiva histórica y cultural y la segunda desde un enfoque literario y filológico. No obstante, no nos olvidamos en esta recensión de las propuestas de futuro de las demás contribuidoras, que resumimos atendiendo, sobre todo, a los temas más relevantes para la visión de conjunto y —a nuestro juicio— con mayor proyección, sin que el menor detalle con que se abordan signifique en modo alguno que tengan menos valor.

La primera de las seis secciones, «Los mundos de las mujeres» (pp. 41-114), sirve como introducción histórica a la situación social y educativa de las escritoras de la Edad Moderna y a la consideración ideológica de las mismas en los debates previos. Grace E. Coolidge subraya en «Aristocracia y élites urbanas» (pp. 41-61) que en la época estudiada el estatus social era más determinante que el sexo, pues las mujeres de las élites tenían privilegios que «contrarrestaban las desventajas de ser mujer en una sociedad patriarcal» (p. 41): redes familiares, riqueza y acceso a la educación. En su capítulo analiza el papel de las mujeres de la familia real, de la nobleza y de la élite: su capacidad de gestión política y económica y su papel como tutoras legales, gestoras de los matrimonios de sus hijos, mecenas de causas culturales y religiosas, patronas de instituciones locales y administradoras del patrimonio familiar. Anne J. Cruz recapitula en «La educación de las mujeres en la España de la temprana Edad Moderna» (pp. 63-84) los espacios de la instrucción femenina, más extendida en España que en otros países (como la legislación que afectaba a matrimonios y sucesiones): la formación básica y religiosa en «escuelas de amigas», «colegios de doncellas conventuales» y, en el caso de las nobles y familia real, casas particulares, donde además de la instrucción materna, los tutores les enseñaban humanidades; y la ampliación de la formación en las bibliotecas, en el caso de las mujeres de la élite o las esposas de profesionales letrados. Cruz recalca la necesidad de investigar en los métodos de enseñanza de las niñas, en su

aprendizaje de la ciencia, y en el porqué de las dedicatorias de obras a mujeres; y propone emplear las correspondencias entre madres e hijas de la nobleza como fuente de información. Emily C. Francomano, que ya tradujo y editó los principales textos hispánicos de la *querelle des femmes*, cierra esta sección con «Los fundamentos de la querrela de las mujeres» (pp. 85-114), donde repasa los antecedentes y fuentes de esta multilingüe red intertextual, y analiza su aparición en Castilla durante el reinado de Juan II, su sentido político e ideológico, con las obras misóginas de Martínez de Toledo y Torrellas y las pro-femeninas de Rodríguez del Padrón, Valera y Luna, así como las reflexiones de Teresa de Cartagena y la presencia de la polémica en la ficción sentimental.

La segunda sección, «Espacios conventuales» (pp. 115-221), se abre con Isabelle Poutrin, célebre por su pionero *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne* (Casa de Velázquez, Madrid, 1995), que en «Autobiografías» (pp. 117-132) resume sus hallazgos sobre el género, que propone llamar «ego-documento», debido a la variedad del corpus de unos cien textos conservados de entre los escritos en los conventos femeninos de la Edad Moderna por mandato de un confesor o superior, y que sus autoras denominaron «mi vida» o «discurso de mi vida» (narraciones autobiográficas y de la vocación religiosa), «cuentas de conciencia» (análisis de los estados interiores), «favores» o «mercedes» (relatos de visiones; o bien «inteligencias» —comprensión de puntos del dogma que son misterios— o «revelaciones»). La mayoría de estos textos se conserva en autógrafos manuscritos en los archivos conventuales, mientras que otros se imprimieron fragmentariamente en biografías o hagiografías escritas o editadas por otro autor. Su propósito era aportar información al confesor o teólogo para que determinara si las monjas o beatas con experiencias espirituales destacadas estaban dentro de la ortodoxia católica y si merecían ser canonizadas, pues muchas veces el mandato surgía al hilo de cierta fama de santidad, según el modelo de la «monja-escritora mística». Poutrin destaca la tensión que surge entre el aniquilamiento del yo exigido por la vocación de las monjas y la puesta en escena del yo de estos textos, que se resuelve en una retórica de la humildad donde se desvaloriza el yo; así como anima a estudiar la coautoría entre monja y confesor; a revalorizar la calidad literaria de estas obras y comparar sus modelos; a analizar el contenido teológico y sus fuentes orales y escritas; y a estudiar la función que tuvieron aquellas que fueron impresas como entretenimiento devoto; y cómo nos ilustran sobre prácticas sociales y culturales.

Mercedes Marcos, a quien se deben muchos hallazgos de escritos conventuales, presenta en «Crónicas, biografías, hagiografías» (pp. 133-150) los otros géneros híbridos más frecuentados por las monjas, y menos estudiados aún que las autobiografías, con las que comparten el carácter mayormente anónimo, manuscrito y por mandato. El modelo suele ser el *Libro de las Fundaciones* de Teresa de Jesús (siguen la estructura tripartita de iniciación o preparativos a la fundación, dificultades encontradas y asentamiento o logro); y la función, servir de ejemplo y ser «guardianas de su propia memoria» (p. 136). Muchas crónicas y hagiografías del XVII emplearon como fuentes respuestas de monjas a cuestionarios enviados por los historiadores a cada convento. Para Martos existió una manipulación por parte de los editores e historiadores hombres de las fuentes primarias, que habría que analizar. También reivindica la ruptura que suponen las hagiografías de Isabel de Villena, Valentina Pinelo, Ana Abarca de Bolea... por su voluntad literaria, frente a las crónicas y las biografías escritas por mandato. M^a Leticia Sánchez Hernández y Nieves Baranda analizan en «Correspondencia conventual» (pp. 151-174) la función de la carta para romper la clausura, creando redes entre conventos y entre monjas e intelectuales, personajes del poder civil y religioso. De nuevo, el modelo fue Teresa de Jesús, por su correspondencia sistemática (de la que se conservan cerca de 500 de más de 14.000 cartas), aunque hay ejemplos anteriores; la eclosión del género se dio en el XVI y culminó en el XVII (de María de Jesús de Ágreda se conservan más de mil). Muchas cartas fueron destruidas por sus autoras, y los conventos solo solían conservar las de aquellas que fueran miembros destacados, pero otras se han salvado porque el destinatario las entregó al convento, o porque se añadieron a expedientes judiciales por herejía u otros delitos (Luisa de la Ascensión, Teresa del Valle...), la mayoría de forma dispersa (las de Ana de San Bartolomé en 65 ciudades). Frente al caso de Catalina de Siena, pocas se imprimieron, y las excepciones, de forma fragmentaria y censurada dentro de biografías o crónicas. Además de analizar su estilo y retórica, sus estrategias de persuasión, la contención expresiva, difusión pública, control, y los códigos secretos en asuntos delicados, dividen las cartas en espirituales (como las de sor Clara de Jesús María), de negocios (como las de Mariana de San José), políticas (como las de sor María de Jesús de Ágreda), y de afectos (como las de Isabel de Santo Domingo); y animan a continuar su búsqueda y edición anotada, imprescindible para luego estudiar las redes de escritura y analizar sus estrategias retóricas y la información sobre conflictos, enfermedades, viajes, vínculos... sin olvi-

dar que se escriben desde la censura. Del «Teatro conventual» (pp. 175-193) destaca M^a Carmen Alarcón Román el olvido que ha sufrido por parte de estudiosos y editores, pues muchas obras siguen inéditas en archivos y bibliotecas, con la excepción de sor Marcela de San Félix, hija de Lope de Vega; de las carmelitas sor María de San Alberto y sor Cecilia del Nacimiento y de sor Francisca de Santa Teresa, continuadora de la primera. En cuanto a los géneros, destacan los coloquios (que celebran fiestas litúrgicas), loas y entremeses; su función era la educación espiritual y devocional (aunque Alarcón la considera subversiva por los ataques y chanzas de la autoridad masculina), y el entretenimiento; y fueron las órdenes carmelita y trinitaria las que más actividad teatral acogieron, con público a veces heterogéneo. Como en los casos anteriores, queda pendiente una labor de edición, estudios de conjunto, de autorías, así como las influencias literarias, relaciones intertextuales, rasgos estilísticos como el empleo del humor o el coloquialismo, y la autorrepresentación de las monjas-actrices. Stacey Schlau cierra con «Cuerpo, espíritu y verso: lectura de la poesía religiosa femenina» (pp. 195-221) esta sección, y después de trazar el estado de la cuestión, destaca la necesidad de más ediciones, de estudios sobre la propia poética y su relación con la música, sobre los cancioneros y poesía inserta en obras en prosa, así como de análisis de más autoras, como Ana de San Bartolomé, María de la Antigua o María de San José.

Baste este breve recorrido para desvelar la riqueza de cada capítulo. El valor de conjunto, a la vista de esas primeras aportaciones, nos parece incuestionable, pero lo más enriquecedor son, sin duda, las perspectivas de investigación futura que se abren en el resto de estudios, a las que atendemos a continuación poniendo el foco en lo más novedoso. Dentro de «Literatura secular» (pp. 223-324), María Dolores Martos se propone en «La voz poética» (pp. 225-248) analizar las voces poéticas de las autoras y su función ideológica, y declara pendiente el estudio de los subgéneros de la poesía religiosa, satírica y circunstancial de forma global; de los textos metapoéticos, rúbricas y paratextos y la autorrepresentación de las poetas; y de la relación con la tradición y el vínculo entre subversión de la misma y legitimación autorial. Inmaculada Osuna destaca en «Academias literarias y justas poéticas» (pp. 249-271) la necesidad de buscar más datos sobre estas formas de sociabilidad y trazar sus redes, documentar las autoras participantes en las academias y justas e indagar en las relaciones de fiestas y obras colectivas como la *Fama póstuma* a Lope. Shifra Armon invita en «Novelas y narraciones» (pp. 273-299) a ampliar

el canon de novelistas más allá de Bernal, Zayas, Meneses, Carvajal y Abarca de Bolea; a avanzar en los estudios culturales y científicos de las novelas; y ahondar en la comparación con otras narradoras europeas. Amy R. Williamsen reivindica en «Las dramaturgas» (pp. 301-324) que faltan estudios documentales sobre estas autoras y que deberían hallarse nuevas obras que amplíen el corpus de Caro, Cueva, Azevedo, Zayas y Enríquez; así como llevarse a escena las ya conocidas. En la cuarta sección, *Las mujeres en la esfera pública* (pp. 325-402), M^a Carmen Marín Pina recuerda en «Poesía pública» (pp. 327-347) a aquellas poetas dedicadas a los versos de ocasión, civiles o religiosos (la mayoría relaciones festivas), impresos en pliegos, como María Nieto o Eugenia Buesso; y propone investigar la interrelación de las instancias que intervienen en esta producción, las vidas de las autoras y sus redes, y analizar las fuentes, género y estilo de sus obras, así como comparar las relaciones con otras de autores hombres sobre el mismo suceso. Emilie L. Bergmann destaca en «Las humanistas españolas» (pp. 349-375) que faltan estudios sobre la obra neolatina de Luisa Sigea y análisis teológicos de los tratados de Teresa de Cartagena, Constanza Ossorio, sor María de Jesús de Ágreda y Juliana Morell. Nieves Romero-Díaz sugiere en «Mujeres y poder» (pp. 377-403) que se han de reexaminar los medios materiales, estrategias discursivas, redes de contactos... de las escritoras que ejercieron poder o influencia política a través de memoriales, como María de Guevara; de panegíricos, como Ana de Castro; o de cartas, como Luisa de Carvajal. En la V sección, «Círculos privados» (pp. 403-466), Rosilie Hernández propone en «Tratados didácticos» (pp. 405-428) analizar la intencionalidad didáctica de obras como las de Pinelo, Zayas y Azevedo y epistolarios como el de Sigea o Estefanía de Requesens. En «Poesía familiar» (pp. 429-448), Gwyn Fox revaloriza la poesía escrita a familiares y maridos para conocer la vida íntima, la actitud ante el matrimonio y el afecto por padres o hermanos de letradas como Catalina Clara Ramírez de Guzmán, Marcia Belisarda o sor Violante do Céu. Gracias a «Correspondencia privada» (pp. 449-466) conocemos por Vanessa de Cruz Medina la precariedad de los estudios sobre cartas de mujeres nobles y del tercer estamento, por la escasez de estudios globales sobre sus usos y funciones, y de ediciones, algo paliado en parte por *POST SCRIPTUM* <<http://ps.clul.ul.pt/>>. La última sección, «Las viajeras» (pp. 467-563) nos abre un mundo aún menos conocido. Darcy Donahue descubre en «Relatos fundacionales» (pp. 469-492) las obras de Ana de San Bartolomé, Ana de Jesús, Catalina del Espíritu Santo y otras monjas fundadoras que escribieron rela-

ciones sobre sus viajes, con su carácter aventurero, abriendo la puerta a nuevas búsquedas de textos semejantes. Sarah E. Owens ahonda en la misma línea en «Religiosas transoceánicas» (pp. 493-512), llamando la atención sobre las crónicas, biografías y cartas de las fundadoras de conventos en el Atlántico y Pacífico y su valor testimonial para los historiadores y antropólogos, al descubrir cómo vivían las mujeres en los barcos, sus relaciones con indígenas, esclavos y criados; y su visión de los lugares extranjeros. Anima a aprovechar las Humanidades Digitales para crear bases de datos que reflejen los conventos que fundaron y monumentos que describen; así como a realizar estudios comparativos con otras monjas católicas europeas que emprendieron viajes semejantes. Rocío Quispe-Agnoli abre otra ventana con «Escritoras seculares en el Nuevo Mundo (1543-1700)» (pp. 513-539), pues señala la necesidad de rastrear en los archivos diarios y cartas de viajeras que buscaban el reconocimiento de sus servicios a la Corona, esposas e hijas de conquistadores, así como profundizar en el estudio de poetas seculares como María de Estrada, Clarinda y Amarilis, y sus testimonios sobre circulación de ideas e imágenes en las colonias. El volumen se cierra con el panorama de Nieves Baranda, «Intercambios transnacionales» (pp. 541-563), donde multiplica los campos de investigación al contemplar a las autoras traducidas al castellano (como santa Angela de Foligno) y desde él (como Zayas), las traductoras, las portuguesas que escriben en castellano (como Bernarda Ferreira de Lacerda) y las sefardíes (como Isabel Correa); y propone aplicar perspectivas transnacionales y translingüísticas, contemplar la resistencia que presentan las autoras desde la periferia o desde la traducción, y rastrear las redes de influencias y la recepción de determinadas escritoras.

En definitiva, pese a algunos puntos mejorables, como la repetición de autoras como sor María de Jesús de Ágreda; temas como las fundaciones, géneros como la carta o productos editoriales como el pliego poético en varios estudios; el desequilibrio entre sugerencias de futuras investigaciones muy detalladas y otras ausentes; y ciertas inconsistencias que pueden llevar a confusión como la presencia de Marcia Belisarda en la sección de «Literatura secular» cuando es monja, no cabe duda de lo fructífera que resulta esta obra colectiva y de su papel generador de futuros estudios. Por sus características (la renuncia a establecer una trayectoria cronológica, a considerar a las escritoras en su contexto biográfico e histórico, a relacionarlas con los escritores hombres con los que tuvieron vínculos o que formaron parte de sus redes de sociabilidad...), el volumen cumple mejor su función de guía para la inves-

tigación que de Historia, ya que para un lector no especialista en este campo de estudio no resulta fácil reconstruir lo que se da por supuesto y correrá el peligro de malinterpretar la labor de algunas escritoras al verlas de forma aislada y no insertas en un género literario, corriente o generación. El enfoque de los últimos proyectos de BIESES sobre paratextos dedicados a mujeres (unas 500 dedicatorias entre 1500 y 1700) y sobre redes de sociabilidad de las escritoras podría, quizás, iluminar nuevos volúmenes colectivos que recojan estos avances y aborden a las escritoras desde una perspectiva más integradora y tengan en cuenta todas sus conexiones intelectuales y sociales y sus aportaciones a los distintos géneros.